

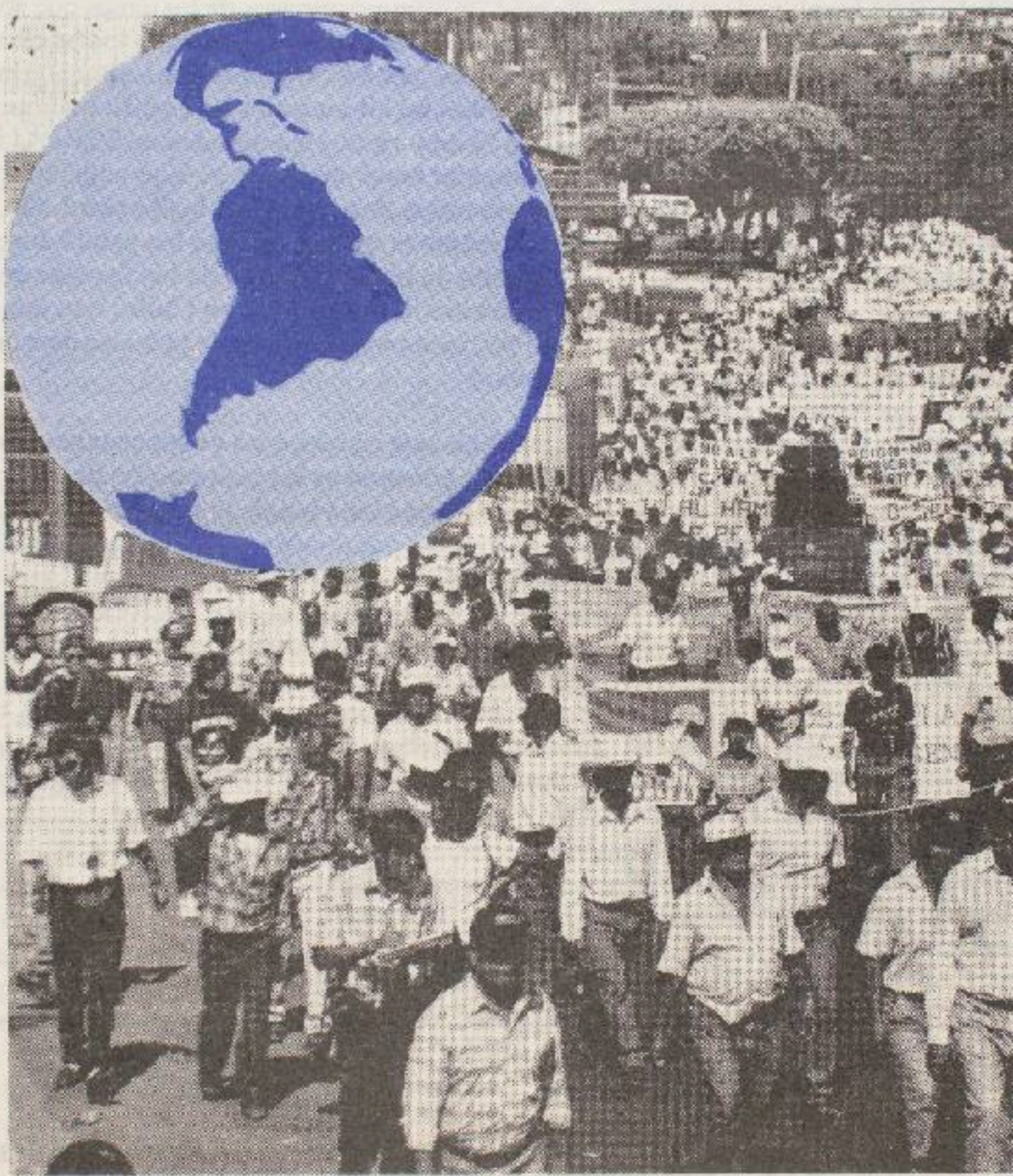


"La Paz es fruto de la Justicia"

CARTA INFORMATIVA

No. 41 Octubre-Noviembre 1995 Servicio Paz y Justicia en América Latina SERPAJ-AL

Ante Reunión de Jefes de Estado



DIALOGO ENTRE LOS PUEBLOS

Editorial

Como es tradicional, la última edición del año de Carta Informativa nos obliga a hacer ciertos balances de lo que ha sido este tiempo. 1995 fue un año que empezó, como se nos está haciendo costumbre, con un gran sobresalto. Ecuador y Perú reavivaron hacia fines de enero su largo y hasta ahora no resuelto conflicto fronterizo con inusitada violencia. La guerra no declarada hizo que las fuerzas políticas y sociales de la región se abocaran de lleno a tratar de buscar soluciones negociadas. Una misión de SERPAJ realizó gestiones de paz en Quito y Lima e incluso se trasladó a la región de conflicto en territorio ecuatoriano como una forma de acercar la voluntad de Paz de miles de latinoamericanos. El año termina con los cañones silenciados pero sin un acuerdo definitivo que aleje la amenaza de algún nuevo estallido. Los latinoamericanos conocemos bien el manejo político que de ellos puede hacerse en momentos de debilidad interna.

Otro escenario conflictivo que tuvo algunos avances en su desarrollo fue el de Chiapas y las conversaciones de Paz entre el gobierno y el EZLN. Luego de una serie de vaivenes en los que más de una vez parecía que todo se terminaba, las partes han vuelto a reunirse y existen nuevas propuestas de paz en la agenda. También nuestra organización estuvo presente en México (y especialmente en Chiapas) hasta donde fuimos en busca de aportar en la solución pacífica de un conflicto que arrastra causas centenarias de segregación e injusticia.

Guatemala tuvo en 1995, sus primeras elecciones pluralistas en décadas. Las conversaciones de Paz entre el gobierno, el ejército y la URNG, mediadas por Naciones Unidas, dieron lugar a un nuevo escenario político y social que esperamos sirva para dejar atrás la violencia y las casi endémicas violaciones

a los derechos humanos que el ejército de ese país comete de manera sistemática, especialmente contra la población indígena. Tal como publicamos en números anteriores, SERPAJ participó en la IV Consulta Ecuémica convocada por el Consejo Mundial de Iglesias, entre otras organizaciones, a fin de concertar algunos compromisos en áreas claves para la construcción de la Paz en Guatemala.

Obviamente los párrafos anteriores muestran solo algunos, un número mínimo, de los temas que sobresalieron este año en la región y por supuesto todos ellos tienen un largo camino por recorrer antes de lograr alguna solución. Son cientos las situaciones de conflictos internos en los que los Secretariados Nacionales de SERPAJ intervienen para intentar resolverlos. La democracia latinoamericana presenta miles de aristas que la obstaculizan y sobre las que intentamos trabajar. Tanto los estallidos sociales en Argentina, la militarización de las favelas en Brasil o la lucha contra la impunidad en Chile, han encontrado en SERPAJ un activo defensor de la causa democrática y de la justicia.

Más que un recuento de sucesos ocurridos durante el año esta editorial es la reafirmación de un compromiso. Una manifestación viva de la vigencia de nuestras ideas en un mundo cambiante y dinámico que aún muestra grandes dificultades para mostrarse más justo y humano en sus diferentes dimensiones. Es sobre esas condiciones que seguimos trabajando, luego de 21 años de existencia.

Reciban todos nuestros lectores y amigos, un fraterno saludo en estas fiestas de fin de año y la esperanza de estar nuevamente juntos en esta ardua tarea que es la Paz y la Justicia en América Latina.

SERPAJ AL

CARTA INFORMATIVA

Es una publicación oficial del
Servicio Paz y Justicia
América Latina.
Sede de la Coordinación
Latinoamericana
Casilla 8667
Telf.: (593.4) 201451
FAX: (593.4) 203600
Guayaquil-Ecuador

COMITE HONORARIO INTERNACIONAL SERPAJ-AL

Adolfo Pérez Esquivel
Hildegard Goss-Mayr
Obispo Federico Pagura
Cardenal Paulo Evaristo Arns
Mons. Samuel Ruiz
Isabel Letelier
Creuza Maciel
Fernando Aliaga
Luis Pérez Aguirre
José Gómez I.

NELSA CURBELO

Coordinadora General
PABLO FREDERICK
Cienfuegos 85
Santiago de Chile
Telf.: (562) 6972001
FAX: (562) 6727608
NICOLASA TERREROS
Apartado 87-2518
Panamá 7
Telf.: (507.2) 240618
FAX: (507.2) 240782

SERPAJ-AL tiene
Status Consultivo
Categoría II en
Naciones Unidas
(ECOSOC)
SERPAJ-AL tiene
Categoría "C"
en UNESCO

DIALOGO ENTRE LOS PUEBLOS

Las organizaciones sociales en Argentina con oportunidad de la realización de la V CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO, que se realizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche, encontrándonos reunidas en "EL DIALOGO ENTRE LOS PUEBLOS" durante los días 13 y 14 de Octubre, les manifestamos a los Jefes de Estado y de Gobierno nuestras preocupaciones, denuncias y propuestas sobre la situación de los Derechos Humanos, la Educación, la Cultura y el Desarrollo de nuestros Pueblos.

Esta presentación es producto de la reflexión de distintas organizaciones sociales que de modo constante y permanente trabajan en pos de la construcción democrática salvaguardando los derechos de la sociedad civil en su conjunto y especialmente los derechos de quienes han sido convertidos en pobres en virtud de la aplicación sistemática de políticas económicas y sociales injustas e inequitativas.

Teniendo especialmente presente la responsabilidad de los gobernantes en la determinación y rumbo de este tipo de políticas es que los convocamos a "ESCUCHAR" nuestras voces. Entendemos que la democracia no se agota con la participación mediante el voto sino que por el contrario es un derecho-deber de los ciudadanos expresar su denuncia, opinión y propuesta sobre los asuntos que la atañen de modo directo.

La primera Cumbre Iberoamericana determinó que promover y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos constituía una obligación del Estado de Derecho. Los mandatarios allí reunidos expresaron que "a partir de nuestros propios esfuerzos y sobre la base de una cooperación internacional amplia, no selectiva y no discriminatoria, estamos decididos a conformar un acervo iberoamericano en el ámbito de los derechos humanos que consolide conductas de respeto, libertad y armonía en lo político, lo jurídico, lo económico y lo social".

Posteriormente, reafirmaron el compromiso con la democracia representativa y los derechos humanos, sumando un compromiso con el desarrollo social. Y en la anterior Cumbre Iberoamericana, celebrada el año pasado en Cartagena de Indias, acordaron diversos objetivos de desarrollo, haciendo hincapié en el comercio internacional y los esquemas de integración.

No obstante lo anterior, consideramos imprescindible resaltar la contradicción planteada entre la realidad de vida de nuestros pueblos y la palabra empeñada a través de aquellos compromisos asumidos. De hecho, las buenas intenciones tantas veces reiteradas, son desmentidos por las consecuencias de las políticas económicas imperantes en todo nuestro continente, políticas que se han circunscrito a la aplicación de ajustes cada vez más

ajustados, la priorización del pago de la deuda externa y la concentración de riqueza en manos de los grandes grupos económicos, tanto nacionales como transnacionales.

Entre estas consecuencias, en nuestro país como en el continente entero, encontramos la negación a millones de hombres y mujeres, de su derecho humano a trabajar y percibir un salario que le permita vivir dignamente. La desprotección en materia de salud, la imposibilidad de acceder a la tierra y la vivienda, el deterioro de la educación pública, la eliminación de los derechos laborales y de la previsión social constituyen otras caras del sistema vigente.

Al empobrecimiento generalizado que sufren grandes sectores de nuestros pueblos, se suma la proliferación de distintas manifestaciones de discriminación y el consecuente deterioro social que ello provoca a nivel de las personas, las familias y comunidades enteras. En este marco, consideramos especialmente importante señalar el hecho de que son las mujeres sobre quienes recae el mayor peso de estas políticas.

Mientras tanto, son estas mismas políticas que en el plano económico están también cerrando las perspectivas de un verdadero desarrollo al servicio de los derechos de nuestros pueblos.

El crecimiento continuado de la deuda externa -entre otros, en función ya de préstamos recibidos para despedir trabajadores, cerrar hospitales, escuelas y fábricas-, la desarticulación de las economías y espacios regionales, acompañada por la desindustrialización, el desperdicio de valioso capital humano y productivo y la destrucción del medio ambiente constituyen una hipoteca al futuro.

A la vez, los resultados de los esquemas de integración hasta ahora dominantes, llevan más bien al enfrentamiento entre pueblos vecinos. Más que mejorar nuestra inserción en el mercado mundial, la competencia propiciada ha desatado una crisis entre nosotros, que se manifiesta en el aumento del desempleo, las rebajas salariales y el fomento de la discriminación con la que se procura romper los lazos

e solidaridad tan arraigados en nuestras culturas.

está visto que el crecimiento del Producto Bruto Interno o es desarrollo. En este modelo, donde el rol regulatorio el Estado ha sido transferido al mercado y las empresas transnacionales que lo dominan, la impunidad del capital determina una inequidad en la distribución de la riqueza que condena a sectores cada vez mayores de la población a la exclusión y la marginalidad social.

Desde tierra del fuego hasta México, también está visto que la ausencia de un desarrollo equitativo trae consigo la persecución a los excluidos del modelo. Ser pobre hoy es equiparado a ser delincuente, y quien no es condenado a desaparecer por hambre continua estando expuesto a la cárcel, la tortura, la desaparición forzada y el asesinato. La impunidad de las violaciones a los derechos humanos de las décadas pasadas se refleja en la continuidad de las estrategias de control y represión.

Frente a esto, exigimos a los gobernantes un cambio de rumbo. Un cambio en el mismo sentido que hoy reclaman millones de personas en todo el continente a través de sus luchas cotidianas.

El desarrollo que proponemos, conlleva la participación de los propios beneficiarios, recuperando su soberanía y respetando el derecho de autodeterminación de los pueblos. Donde el pueblo verdaderamente pueda expresarse, determinando sus necesidades y prioridades.

En el mismo sentido, la integración que anhelamos es la que parte de nosotros, propiciando espacios de encuentro, y no de competencia, que nos permitan crecer en función de nuestros intereses, respetando la diversidad y fortaleciendo el intercambio solidario.

En función de esto, es necesario recuperar el rol regulador del Estado, que ahora han asumido los grandes grupos económicos.

Además, exigimos a nuestros gobernantes que cumplan con los Pactos y Tratados Internacionales de Derechos Humanos oportunamente suscritos.

Es indispensable que los Jefes de Estado asuman un compromiso con la Verdad y la Justicia que se debe a nuestros pueblos. Desandar el camino de la impunidad implica adoptar medidas tendientes a evitar la repetición de los hechos aberrantes cometidos durante el terrorismo de estado. Por lo mismo instamos a:

Investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la pasada dictadura militar, las violaciones cometidas por las Fuerzas de Seguridad durante el proceso constitucional, las violaciones cometidas en persecución de los periodistas y los militantes gremiales, sociales y de derechos humanos; identificando responsables, circunstancias de la violación, causa de la misma y promoviendo Justicia a cada una de los denunciantes.

*** La no aprobación de los proyectos que consagran la impunidad, como por ejemplo en Chile, y la nulidad de la legislación de impunidad actualmente en vigencia.**

Ratificamos los conceptos sobre Educación y Cultura incluidos en el Marco General del Documento "Rescatando nuestra identidad de Patria Grande", a saber:

***- El rescate de nuestra identidad cultural y los valores que la memoria histórica de nuestros pueblos ha acumulado en su diversidad de lenguas, costumbres, luchas y cosmovisión desde sus raíces en los pueblos originarios hasta nuestros días.**

Subrayamos la importancia de la resistencia cultural frente a una cultura globalizada y masificadora; el respeto por la diversidad; y la importancia de una educación para la libertad, como generadora de conciencia liberadora.

Frente a los desafíos de un desarrollo socialmente integrado y ambientalmente sostenible, expresamos la más profunda preocupación por el deterioro de la educación que se expresa en:

- aumento alarmante de analfabetismo y la deserción escolar.

- Falta de presupuesto para la educación pública, así como para la investigación científica; y la subordinación de sus estructuras y contenidos a las exigencias de los acreedores internacionales.

En el debate agregamos:

Con el respeto a la Declaración de Buenos Aires de los Ministros Iberoamericanos de Educación (7 y 8/09/1995), se advierte la ausencia de definiciones en torno a las causas que determinan los rezagos y problemas allí descritos, incluyendo los bajos salarios docentes, la deserción y el analfabetismo.

Frente a las políticas impuestas por el Banco Mundial respecto a la educación, y lejos que ésta cumpla con su función democratizadora integral, que debe recorrer desde los procesos productivos, la información, la producción de conocimiento, las comunicaciones, hasta la organización de la sociedad en su conjunto, decimos:

En cuanto a la Argentina

Si bien la nueva Ley Federal de Educación establece (Arts. 61 y 62) la duplicación del presupuesto educativo a razón de un 20% anual hasta alcanzar el 6% del PBI, la realidad es que eso no se cumple y se siguen recortando los fondos destinados a la educación.

Dicha ley no partió de un diagnóstico de la realidad educativa, sino de la urgencia del Poder Ejecutivo por definir la estructura del sistema educativo en el marco de la reforma del Estado y del ajuste estructural que de él deriva. Al respecto, se propone suspender la instrumentación de la ley hasta que se garanticen los

recursos humanos y materiales para posibilitar la igualdad de condiciones en todo el territorio nacional.

Frente a la reciente aprobación de la Ley de Educación Superior, una ley que atenta contra la gratuidad, la autonomía y la libertad de la educación superior, proponemos: Promover una consulta popular en conformidad con el Art. 39 de la Constitución Nacional para debatir la educación que queremos.

Entendemos que la Educación en todos los niveles debe incluir la enseñanza y el respeto por los Derechos Humanos; una formación para la paz y la solidaridad, fundada en la justicia, el pluralismo y el respeto a la independencia nacional y la identidad cultural de cada pueblo.

Rechazamos la cultura del neoliberalismo, una cultura uniforme, cosmopolita, consumista, racista y sexista que tiende a instalar el escepticismo y la desesperanza. La cultura de una sociedad atrevesada por la corrupción, donde los principios éticos parecen no tener cabida, con brotes de chauvinismo y xenofobia alentados desde el poder para enfrentarnos entre pueblos hermanos. Frente a ello reivindicamos una cultura liberadora, inspirada en los valores de la solidaridad y la hermandad latinoamericana, basada en raíces y objetivos comunes.

Expresamos nuestra preocupación por el papel de los medios masivos de comunicación que actúan como factor clave para la renovación de las formas de control social y la legitimación del modelo dominante.

Reclamamos el libre flujo de ideas y de informaciones, como

derecho de las personas que guarda una íntima relación con la libertad de pensamiento y de opinión, y además con las posibilidades individuales y colectivas de expresarse y participar en los espacios públicos como una condición indispensable para la vigencia democrática. En la realidad, esto se ve limitado por la actual concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en manos de los dueños del poder.

Subrayamos la importancia de "la libertad de prensa", la garantía de su independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de información de conformidad con las necesidades y valores de cada pueblo", tal como expresa la XII Sesión del Comité para la Información de la ONU.

Tenemos la certeza de que el DIALOGO ENTRE LOS PUEBLOS es ante todo nuestra necesidad y fortaleza para construir el camino de la Patria Grande.

No tenemos la certeza de que nuestros testimonios, denuncias, reclamos y propuestas sean escuchados.

A pesar de esta incertidumbre entendemos que es inherente a la construcción democrática y la integración iberoamericana la participación efectiva y directa de la sociedad civil. Esta afirmación nos lleva a solicitarles, respetuosamente, una respuesta a nuestros pronunciamientos, con la intención de divulgar entre las organizaciones participantes la opinión de los Jefes de Estado y Gobierno.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1995

Entidades participantes en este Encuentro de DIALOGO ENTRE LOS PUEBLOS, 13-14 Octubre de 1995, Buenos Aires, Argentina:

Federación Latinoamericana de Asociación de Familiares, de Desaparecidos
Servicio Paz y Justicia, SERPAJ
Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos
Asociación de Abogados de Buenos Aires
Congreso de Trabajadores Argentinos
Confederación de Trabajadores de la Educación de la Rep. Argentina
AMSAFE - Villa Constitución
Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires
Mesa Coordinadora de Jubilados y pensionados de la República Argentina
PRIES - Cono Sur
Fundación Kairos
Red Wamani
FACES - Médicos del Mundo
Centro Ecuménico de Educación Popular
Centro de Estudiantes, Fac. Filosofía y Letras, UNTUCUMAN
Instituto de Género, Derecho y Desarrollo - Rosario

Asociación Juana Manuela-Rosario
Instituto de Estudios y Acción Social
Aldeas Niños por la Paz - Gral. Rodríguez
Madres de la Plaza de Mayo - L.F.
Federación Universitaria de la Argentina
Federación Judicial Argentina
Asociación Americana de Juristas - Rama Argentina
Unión de Mujeres de la Argentina
Asociación Cristiana de Jóvenes
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Comisión de DD.HH.
Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial
FEDECAMARAS
CEASOL
Liga de Mujeres por la Paz y la Libertad
Fundación Memoria
Comisión Argentina por la Libertad de los Presos Políticos
Ctro. Cultural Fortunato Lacamara
Asociación pro Naciones Unidas Argentina.

OBJECION DE CONCIENCIA, MILITARISMO Y NO VIOLENCIA

La Objeción de Conciencia (OC) es un tema de creciente relevancia en América latina. SERPAJ, a través del trabajo de varios de sus Secretariados Nacionales, está desarrollando junto a otras organizaciones de la región, un importante trabajo para abolir el Servicio Militar Obligatorio y con ello avanzar en la superación del militarismo autoritario que tantas secuelas ha dejado en el continente (ver ELOC 95 en CI N°40). En este marco es que el miembro de SERPAJ Chile, Luis Cárdenas, quien escribe esta nota para CI, fue invitado a Estados Unidos por la organización NISBCO a fin de dar a conocer estas iniciativas y ampliar el espectro de acción de la OC.

Fue NISBCO (National Interreligious Service Board Conscientious Objector- Washington/USA), a través de Raymond Toney, Encargado de Relaciones con el Gobierno y con A.L. quien formuló la invitación a tres militantes de la OC en América latina: Ricardo Pinzón, coordinador del Colectivo de OC de Colombia, Oscar Dueñas Paz, fundador del Movimiento Cívico Cristiano popular por la OC en Honduras y Coordinador de la Comisión Paz y Justicia de la Iglesia Menonita en Honduras y Luis Cárdenas de Serpaj Chile para que recorrieran el país entre el 5 y el 18 de noviembre.

La idea era dar a conocer, en diferentes ámbitos de Estados Unidos, la nueva y creciente experiencia sobre OC y Movimientos de Paz y No violencia en América latina, frente a la realidad del militarismo que en algunos países es una permanente amenaza a la democracia. Por otro lado, era también objetivo de la gira el tomar conocimiento del proceso histórico, de las tradiciones y formas diversas cómo los movimientos de Paz se plantean la OC y cómo luchan contra el militarismo en EEUU. Finalmente, la gira pretendía establecer contactos con organismos internacionales a fin de informar sobre la situación del derecho de OC en los diferentes países de AL para plantear las denuncias y demandas que cautelen este derecho desde los Foros Internacionales pertinentes.

La gira incluyó las ciudades de Washington, Pennsylvania, Akron, Lancaster, Philadelphia y Nueva York.

ORGANIZACIONES VISITADAS

Durante este tiempo los invitados se reunieron con la Comisión de Derechos Humanos del Departamento de Estado, con la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, con el International Lawyer Committee, Americas Watch, CEJIL, Comisión Intereclesial de DDHH ante la ONU, la Comisión de Representantes de los Cuáqueros ante la ONU y WOLA.

Se realizaron también Encuentros y Diálogos (también liturgias) con instituciones eclesiales como Organismos e iglesias protestantes por la paz en Centro Metodista (Washington), Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de USA, Organismos Católicos asociados a Pax Christi (New York), Comité Central Menonita, varios grupos (Akron); AFSC- Cuáqueros (Philadelphia).

Hubo encuentros y diálogos con organizaciones pacifistas, anti-militaristas, no-violencia (de tipo no-eclesial): Coalition On Politics Assassins; Brigadas por la Paz; Mujeres anti-militaristas; Servicio Mundial de Voluntariado por la Paz y con organizaciones de latinos.

La gira incluyó igualmente conferencia y charlas públicas en universidades y comités de la ONU, así como con medios de comunicación (NBC, radio Mundo, etc).

Respecto del primer objetivo se logró un amplio y diversificado contacto con instancias, organizaciones y grupos de trabajo por la paz, a nivel eclesial, organismos de DDHH, organismos internacionales, medios de comunicación. Pudimos constatar gran interés y acogida por la realidad nueva de acción por la paz y la OC que surge en AL. Se logró una presentación adecuada de las temáticas desde una perspectiva propiamente latinoamericana sobre OC, lucha anti-militarista, diagnóstico realidad de nuestros países.

Se pudo entregar una visión "provocativa" y sugerente sobre el desafío de la paz en la relación de AL y EEUU (enfoques del neo-militarismo y concepción de la OC, basada en la cultura de la paz y en la cultura de los DDHH). Surgen desafíos propios para la ROL (Red de Objeción de Conciencia Latinoamericana) y las organizaciones sobre OC de cada país, en materia de: producir y sistematizar información sobre realidad en cada país; unificar y difundir información a través de boletín de la ROLC y correo electrónico; mantener permanente contacto con las diversas organizaciones de USA, como también con organizaciones de latinos en USA.

Sobre el segundo objetivo, mediante entrevistas, encuentros y diálogos, así como mediante lecturas de documentos, materiales impresos y bibliografía, fue posible conocer la vasta experiencia y diversidad de tradiciones en el campo de los movimientos de paz y OC en USA. En diversos

momentos se han desarrollado verdaderas gestas heroicas e increíbles testimonios por la paz dentro de la sociedad norteamericana, sobre los cuales no siempre hay información: objetores totales durante las dos guerras mundiales; objetores totales y parciales durante la guerra de Vietnam, guerra del Golfo; los movimientos críticos hacia las políticas invasoras de USA en los países de A. L. y Centro América.

Ante cada fenómeno de la poderosa realidad del militarismo en USA se consigna una respuesta anti-militarista, que proceden de las más diversas fuentes: eclesiales, políticas, civiles, movimientos NOVA, pacifistas, mujeres, gays, grupos de DDHH, veteranos de guerra, desertores, latinos, negros, etc.

También se puede constatar que en el presente, más que en momentos anteriores, existe des-coordinación, visiones unitarias por parte de los múltiples grupos y organizaciones por la paz/ antimilitaristas. Así también, impacta el alto grado de desconocimiento y desinformación de la mayoría de la opinión pública sobre la realidad del militarismo en USA. La sociedad norteamericana, en su conjunto, no advierte ni está interesada en esta realidad, dejando en cierto grado de marginalidad a los grupos y movimientos de paz. Impacta el conocimiento actual del fenómeno de penetración militarista del mundo latino: las políticas de reclutamiento de las FFAA norteamericanas, al existir ley de OC, se dirigen con toda clase de ofertas "fantásticas" para los jóvenes latinos, en la TV, en los colegios, en los grupos comunitarios. Por otra parte, otro gran desafío que surge actualmente para los grupos y movimientos de paz en USA es en relación a los grupos afro-americanos independentistas y radicales (liderados por Farrakan), los cuales están muy lejos de postulados no-violentos. Hay acuerdos en los fines políticos y de justicia social, pero no así en las estrategias de los medios. A su vez,

en estos grupos viene surgiendo un fuerte rechazo a los grupos latinos, lo que lleva paradójicamente a fusionarse aires de xenofobia en conjunto con grupos blancos pro-nazis. Son fenómenos nuevos de fuentes de violencia, que unidos al problema social de la pobreza extrema, delincuencia y drogadicción generan una situación de creciente explosión violenta de la sociedad norteamericana, en todo momento.

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

En este medio los Organismos internacionales definen lógicas y visiones muy integrales para el tratamiento de una materia de derecho internacional, como lo es el derecho a la OC, por lo que el acceso a estas instancias tienen un sentido muy estratégico y fundamental.

Luego de realizados estos contactos, aflora el desafío para nuestras organizaciones en cada país y de la coordinación de la ROL, para mantener permanente información, presión constante de denuncias y trabajar con instrumental jurídico propio de estas esferas.

Destaca, entre otras materias, la gran acogida que tuvo la situación de reclutamiento forzoso, a modo de cacería humana de los jóvenes, en varios países de AL, lo cual se considera como una práctica de brutalidad y ausencia total de signos democráticos.

La ROL, tanto como los organismos de los países, no necesitan construir una super-estructura propia para esta presencia ante estos organismos internacionales, sino más bien afinar una estrategia que considere el aporte de organismos existentes de apoyo para acceder a estas instancias, partiendo del propio NISBCO, así como de CEJIL, Lawyer Committee, Americas Watch.

Chile

No al Punto Final

Ante la inminente discusión en el Congreso de una virtual ley de Punto Final negociada entre el gobierno y parte de la oposición, las organizaciones de derechos humanos chilenas han desarrollado una fuerte campaña contra la impunidad, principal efecto inmediato de esta propuesta. La justicia, usada como moneda de cambio frente a reformas constitucionales, sin duda necesarias, se aleja cada vez más del futuro de los chilenos. El caso Letelier no cierra, ni mucho menos, las heridas de miles de chilenos que hace más de veinte años claman justicia para sus seres queridos y el derecho a saber qué pasó con ellos. La propuesta gubernamental apunta en sentido contrario. Ante esta situación cuatro organizaciones chilenas (SERPAJ Chile, CINTRAS -organismo de salud mental-, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC y el Comité por los Derechos del Pueblo, CODEPU, hicieron público el comunicado que reproducimos a continuación.

«Se encuentra en tramitación parlamentaria un proyecto de ley que persigue, según sus autores, dar solución a los problemas pendientes en los juicios sobre detenidos desaparecidos que se ventilan actualmente en los tribunales

de justicia.

En su origen y posterior tramitación, la propuesta, en ningún caso, ha resultado clara y transparente, desde el momento que han existido distintas interpretaciones sobre

la misma.

Ello se presta para que broten todo tipo de sospechas y se cimenten presunciones de que se está tramando un engaño mayúsculo ante el país.

Sin embargo, estamos convencidos que el proyecto otorga el grado más alto de impunidad al que se puede aspirar: no habrá justicia, no habrá verdad y tampoco se garantiza que conoceremos realmente la suerte de los detenidos desaparecidos.

En tales circunstancias, nadie puede asegurar que en el futuro tan trágica experiencia no se vuelva a repetir.

Es necesario reiterar que existen en Chile heridas muy profundas a consecuencia del terrorismo de Estado aplicado durante la dictadura militar. Muchas de ellas aún permanecen abiertas e impiden que transitemos por los caminos de la reconciliación nacional.

Por lo mismo, resulta indispensable que se conozca integralmente la verdad y se realice efectivamente la justicia en estos graves crímenes a los derechos humanos que han estremecido la conciencia de la inmensa mayoría de los chilenos.

RECONCILIACION

La reconciliación nacional no se agota ni se logrará exclusivamente por la vía de un proyecto de ley, sino por un proceso ético, cultural, político y jurídico en el que han de participar todos los sectores afectados.

Especialmente debe respetarse el punto de vista de las familias víctimas, quienes deben ser consultadas oportuna y apropiadamente.

Desde esta perspectiva, el proyecto de ley en cuestión, en ningún caso contribuirá a la reconciliación, sino que

es la expresión más característica de un camino que sólo puede conducir al fracaso.

Las responsabilidades morales y políticas que quedarán comprometidas cuando haya que pronunciarse en el Parlamento sobre esta iniciativa legal, serán, sin duda, registradas en la historia de este país.

Hoy más que nunca, es imprescindible que las autoridades militares dejen de explicar las violaciones a los derechos humanos como el simple efecto de una guerra, pues se trata de dos fenómenos diferentes y que no se opongan a las investigaciones en marcha sobre esta materia.

También hacemos un llamado a las autoridades políticas para que abandonen un lenguaje en cuya virtud se mencionan los temas relacionados a las violaciones a los derechos humanos como cosas del pasado que es preciso dejar atrás a fin de ocuparse de lo que realmente interesa al país.

Tal punto de vista es enteramente falso y perturbador por cuanto la noción de derechos humanos es la base para toda concepción democrática y, por lo mismo, debe estar presente en cualquier propuesta de esa índole que se formule hacia el futuro. Olvidar determinadas violaciones a los derechos humanos no es el camino para cumplirlos adecuadamente en otros campos.

Asimismo, consideramos indispensable que los poderes públicos respeten y tomen en cuenta esencialmente la opinión de los organismos de defensa de los derechos humanos en todas las materias de sus competencias.

Por nuestra parte, seguiremos acompañando a los familiares de las víctimas en su largo dolor, brindándoles los apoyos que requieran para su lucha y comprometiendo nuestros empeños y energías en trabajar por la vigencia y promoción de los derechos humanos en nuestra patria».

CODEPU, CINTRAS, FASIC, SERPAJ.

CARTA INFORMATIVA

Es una publicación oficial del
Servicio Paz y Justicia
América Latina.
Sede de la Coordinación
Latinoamericana
Casilla 8667
Telf.: (593.4) 201451
FAX: (593.4) 203600
Guayaquil-Ecuador

7 FEB 1996

SERPAJ ARGENTINA
PIEDRAS 730
107 CAPITAL FEDERAL
ARGENTINA



RESO
IA
REA

26 ENE 1996